Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Rolando Peña López

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Año XXV · JULIO - SEPTIEMBRE DE 1957 · N.° 101

Revista de Derecho

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

DE LA
DE DERECHO

"TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO"

NUMERO DEDICADO AL

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LOS ABOGADOS DE CHILE

CONCEPCION

(16 al 20 de Enero de 1957)

PUBLICACIONES DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Y DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Rolando Peña López

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

los abogados, de que "sean sotiles y entendidos y que sepan mostrar este saber y sean bien razonados y de buenas maneras", este Congreso ha de arribar a conclusiones fecundas, que servirán de guía a los legisladores y a todos quienes seguimos creyendo que la ciencia de las leyes es como fuente de justicia y aprovéchase de ella el mundo más que de otra ciencia. Y nos perdonarán Uds. si, por poner el marco, nos atribuímos, inmodestamente, una parte del triunfo.

Por vuestra ventura personal y la de vuestras familias ¡Salud!

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION,

Don ROLANDO PEÑA LOPEZ

El eminente jurista francés Georges Scelle sostiene que es Derecho lo que el orden jurídico considera y sanciona como tal y agrega que las reglas de derecho vienen del hecho social mismo y de la conjunción de la ética y del poder, productos de la solidaridad social, afirmando, además, que el hecho social es la existencia misma de los grupos humanos, y que es un fenómeno constante.

Las palabras que se acaban de consignar expresan, sin duda alguna, las tendencias actuales del Derecho, en sus diversas ramas, con cuyo título se encabeza el temario del Segundo Congreso Nacional de Abogados y del Primer Congreso Nacional de Derecho Social, que en estos días se celebra en Concepción, ciudad elegida como sede de dichos Congresos, seguramente por su tradición jurídica.

En efecto, en ella funcionó la primera Real Audiencia de Chile, creada por Felipe II, según la Real Cédula de 27 de Agosto de 1565; la actual Corte de Apelaciones se estableció en virtud de la Ley de 26 de Noviembre de 1845 y empezó a funcionar el 1.º de Septiembre de 1849. Por último, la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales existe desde el 5 de Mayo de 1865.

Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Rolando Peña López

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Señores abogados:

Este noble afán vuestro de estudiar y perfeccionar el Derecho es alta manifestación de que lleváis en vuestras conciencias el elevado pensamiento de Demóstenes, cuando en días de despotismo, dijera: "La fuerza es el privilegio de algunos, pero la ley es el amparo de todos".

Sois herederos de la magnífica tradición jurídica española, expresada en esta sabia y justiciera norma contenida en Las Siete Partidas: "Rey serás si fecieres Derecho, et si non fecieres Derecho non serás Rey".

La Corte de Apelaciones de Concepción, que me honro en presidir durante el presente año, se asocia con especial agrado a este torneo científico y por mi intermedio os ofrece su cordial adhesión.

En esta mesa, que preside la amabilidad, hay una nota de singular agrado y simpatía: es la presencia de damas que comparten con nosotros el instante que ahora vivimos. Para ellas, nuestro cálido homenaje, que yo traduzco recurriendo a las palabras que Juan Donoso Cortés empleara en su famoso discurso de incorporación a la Real Academia Española, quien dijo: "Cuando Dios, enamorado del hombre, su más perfecta criatura, determinó hacerle el primer don, le dio en su amor infinito a la mujer, para que esparciera flores por sus sendas y luz por sus horizontes. El hombre fue el Señor, y la mujer, el ángel del Paraíso".

Rindo, asimismo, un afectuoso homenaje a los señores delegados extranjeros, a quienes les manifiesto cordialmente, que esta tierra nuestra —una loca geografía, según Benjamín Subercaseaux— es invariablemente pródiga con quienes llegan a ella y los recibe siempre con un cálido apretón de manos.

* * *

Vive el mundo una hora de indecisión y de desconcierto. Son numerosos los pueblos que no saben sino de la tiranía, de la fuerza sin control y del desconocimiento de las normas jurídicas.

Tengamos fe en que pronto ha de imponerse en ellos el Derecho, y así tendrán un sentido real las palabras con que Miguel Luis Rocuant termina su libro "En la Barca de Ulises": "Un día, a

Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Rolando Peña López

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

la vuelta de una expedición, los griegos se vieron rodeados en el desierto por los persas. ¿Rendirse? ¿Humillarse? ¿Implorar? Quedaba un recurso. Quirófono lo gritó: "Salvémonos por la victoria". Es la enseña de estos mármoles. Debe ser la nuestra. La antorcha de la vida, que no hemos recibido para extinguirla en melancolías o desolaciones, sino para llevarla corriendo, desgreñada de alegría, contra los vientos de todos los horizontes, es sagrada. Salvémosla como los griegos, por la victoria de sus llamas sobre la tristeza, el misterio y la muerte".

DISCURSO DEL SEÑOR CONSEJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS,
Don MAXIMO PACHECO GOMEZ

Con ocasión de celebrarse los congresos profesionales son muchos los que se preguntan acerca de la necesidad de estos torneos y no son pocas la voces que se alzan en actitud condenatoria.

Nada más errado que este juicio adverso ni más injusto que esta condenación.

Los que ejercemos una profesión o actividad social sentimos el imperativo, de trecho en trecho, de detener nuestra marcha para contemplar el camino recorrido, intercambiar experiencias con nuestros compañeros de ruta y apuntar más certeramente hacia el logro de nuestro objetivo final. Es un examen de conciencia valorativo que fortalece nuestra personalidad, repone nuestras energías y afina nuestros espíritus.

Y estos encuentros son todavía más necesarios entre los hombres de Derecho.

La actividad nuestra no es sólo una profesión o un medio de vida, sino, por encima de todo, una cultura. Como decía Ciurati: "Dad a un hombre todos los dotes del espíritu y dadle todos los del carácter; haced que todo lo haya visto, que todo lo haya aprendido y retenido; que haya trabajado durante treinta años de vida; que sea en conjunto un literato, un crítico, un moralista; que tenga la experiencia de un viejo y la infalible memoria de un niño; y, talvez, con todo esto formaréis un abogado completo".